

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.987

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 3 DE MARZO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

La suerte de los niños consagrados al trabajo viene preocupando hondamente, de algún tiempo acá, no solo a los pensadores y pedagogos más ilustres de toda Europa, sino a los mismos Gobiernos de las naciones más adelantadas.

En el programa del socialismo moderno, la exclusión de los niños menores de todo trabajo e industria, forma punto capitales de sus aspiraciones, justas por lo general en lo que a la parte económica e higiénica se refiere, aunque absurdas y reprobables en lo tocante a materias sociológicas y religiosas. En Suiza, en Francia, Inglaterra, y más que en otro sitio en Alemania, son muchas las leyes, disposiciones y Congresos que se han dado y verificado a fin de proteger a los niños en ese sentido, y apenas encontraremos uno solo de los legisladores europeos que no hayan visto en esas desventuradas víctimas del trabajo uno de los más trágicos capítulos de la vida social contemporánea.

La cuestión puede mirarse bajo un doble aspecto, a saber: el higiénico o material, y el moral.

En efecto; aparte del perjuicio grande que a los industriales u operarios adultos se sigue del empleo de los niños, ¿quién no comprende lo altamente perjudicial, insalubre y antihigiénico que tiene que ser a una tierna criatura de seis, ocho, diez o doce años, cuyo organismo no ha adquirido todavía su completo desarrollo y perfección, la sujeción a un trabajo manual por espacio de largas horas, tal vez del día entero, respirando el aire impuro de un taller o de una fábrica? ¿Qué mucho que esos niños unidos fatalmente casi desde la cuna a la rueda de una máquina, u obligados a descender a las entrañas de la tierra en busca del mineral codiciado, entre las lobreguezes de la mina, vean

apagadas y marchitas las rosas de sus mejillas, apagada la luz de sus brillantes ojos y el cuerpo inclinado hacia la tierra, como si el peso de los años enervara sus fuerzas, robándoles su hermosura y energía?

¿Qué mucho que arrastren una vida pobre y raquítica y que una vejez prematura venga a blanquear sus cabellos y a hacer fríos sus miembros, reduciéndoles a la impotencia y a la inacción!

Si hay algo verdaderamente digno de lástima sobre la tierra, son, sin género alguno de duda, esos niños infelices privados del calor del sol y la frescura del ambiente, de la belleza de los campos y del aire puro de las montañas. ¿Qué gozan ellos de la vida? ¿Qué de los encantos de la naturaleza? ¿Qué de las satisfacciones y alegrías de la sociedad?

Más con ser tan triste el cuadro que miramos, esbozo, al representar la miserable condición material de esos niños, nada es en comparación de lo que podría decirse sobre el embrutecimiento moral en que necesariamente tienen que caer, en medio de esa atmósfera materialista e impura que se hallan envueltos y a su pesar respiran.

Sacado el niño del seno de la familia y del poético santuario de la escuela y del hogar, en esa edad hermosa de encantos y de esperanzas, en que las impresiones todas quedan esculpidas para siempre en su inocente corazón, formando las primeras páginas de ese libro de la existencia, que siempre se leen con placer, y cuyo dulce recuerdo acompaña al hombre a través de las tristes peregrinaciones por este valle de lágrimas; sacado, digo, de ese centro de amor y poesía, en que el niño flota como en un espacio luminoso, para sumergirle en el fondo de un taller o de una mina, es casi inevitable que los primeros albores de su consciente inteligencia queden bien pronto oscurecidos y eclipsados, que su corazón se torne áspero y duro, y que su carácter de luz llegará a su alma, iluminándola con los serenos resplandores de la fe; ningún sentimiento herirá su corazón, desvaneciéndose en él piadosas y tiernas afecciones. Y cuando las pasiones se desencadenan en su espíritu con furoros de torbellinos y relampagueos de tempestad; cuando la adolescencia o la virilidad desatan en su cerebro los hilos de las ideas y de las

reflexiones, y se contemple a sí mismo víctima de una sociedad que le explota inicuamente como a una bestia de carga, a la que arrojará al muladar inmundado de la miseria y del abandono el día en que deje de serle ya útil, porque la enfermedad o los años hayan agotado sus fuerzas, ¿qué ha de hacer sino alimentar en su pecho el odio, y maldecir de los hombres y de la sociedad, que con tanta injusticia le ha tratado? ¿Qué auxilio le prestaréis para que haga frente a esas pasiones y no se extralimite, de las órbitas que el código cristiano y el civil le señalan con el decálogo y las leyes?

¿Le hablaréis de Dios?... Le desconoce o le odia. ¿Le hablaréis de deberes? Por eso precisamente maldecirá a la sociedad; porque le ha impuesto todos los deberes y le ha despojado de todos los derechos. ¿Le hablaréis de resignación, de virtud, de esperanza? Son para él meras palabras sin sentido.

Ahogaron el germen de toda virtud, de toda fe y educación en su alma, y es en vano buscar flores, donde sólo se sembraron abrojos o no se sembró nada. El campo del alma es productor por naturaleza, y si no se siembra para el bien, él producirá el mal.

Triste verdad! Las afecciones dulces, los sentimientos generosos, las aspiraciones delicadas y espiritualistas requieren un objeto digno y espiritual igualmente, que sólo se halla en la religión, en la ciencia y en la familia; y el hombre que desde su infancia ha vivido separado de esos focos de vida moral, no ha podido apreciar las dulzuras y bellezas que la familia, la ciencia y la religión en sí encierran.

NOBERTO TORCAL.

## NUESTROS CORRESPONSALES LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Tras un temporal de aguas tan rudo y prolongado cuyas consecuencias deplorabilísimas pesan con inmensa pesadumbre sobre los vecinos todos de la población esperábase confiado en los vaticinios del famoso León Hermoso que anunciaba la terminación del temporal para el veinte y tres del corriente, mas sus acreditadas profecías resultaron fallidas, continuando los intermitentes y furiosos agnaceros que impiden toda suerte de labores agrícolas, así como la recolección de la aceituna.

¿Cuántos días amaneció despejado en parte el horizonte y los pobres jornaleros salieron al trabajo, del que tuvieron que renunciar a las pocas horas por la reproducción de las lluvias, retornando a sus hogares calados hasta los huesos y sin el imprescindible jornal con que acallar el hambre de sus infortunadas familias.

En la actualidad no se ha recogido ni aún la mitad de la cosecha de aceituna; no se han podido hacer labores en los olivares, y los sembrados que no han podido escardarse, están invadidos por las yerbas, cuya desaparición se hace en la actualidad de todo punto imposible, dado lo avanzado de la estación.

Como en estas poblaciones andaluzas el buen humor jamás nos abandona aún cuando las mas cruentas calamidades vengán sobre el país, el vecindario, confiado en la mejoría del tiempo, dispónase a olvidar penas y echar una cana al aire; las nubes, el viento y los chubascos entorpecen la expansión y divertimento populares, viéndose por las calles pocas máscaras, y estas de pobre novedad en sus disfraces.

El primer día de Carnaval se registraron algunas broncas, ocasionadas por los abusos alcohólicos, resultando algunos heridos de poca gravedad.

En la noche del segundo día, se efectuó un baile en el Circulo Lucentino, estando magníficamente adornado el hermoso salón, que fué invadido por las numerosas máscaras, algunas muy caprichosamente vestidas, entregándose a los placeres del baile, que se prolongó hasta las primeras horas del siguiente día.

Otro baile público se celebró en el café

Universal, donde se bailó durante varias horas, sin que por fortuna tuviesen las autoridades que reprimir ningún desmán.

Dos funciones teatrales dispuestas por la Comisión de festejos en honor de la Patrona, se efectuaron en las noches primera y tercera de Carnaval, en cuyas funciones obtuvieron gran cosecha de aplausos los distinguidos aficionados a cuyo cargo estuvieron la representación de los personajes de las obras que con singular acierto ejecutaron.

No terminaré esta correspondencia sin antes consignar en mi nombre y en el del comercio y particulares, el mas sincero agradecimiento al señor Director general de Comunicaciones y a la prensa cordobesa que acogen las quejas nuestras sobre las deficiencias de correos, y por la acertada solución dada al asunto de la conducción de la correspondencia a la estación férrea, siendo de esperar que regularizado dicho servicio, sea recogido el correo de los trenes mixtos haciéndose dos repartos diarios de cartas y periódicos.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad el muy ilustre señor don Joaquín Alvarez de Sotomayor y Velasco, Caballero de la Orden Militar de Montesa, Gentil hombre de Cámara, Maestrante de la Real de Sevilla, expresidente de la Diputación de Córdoba, exgobernador, excalde de esta ciudad, etc., etc. Descansen en paz el distinguido y probo hombre público, y reciba su familia mi sentido pésame.

Desde el amanecer de hoy nos anima y calienta con su luz nuestro padre, nuestra alegría, el esplendoroso sol de nuestra tierra. Dios quiera no nos priven de sus caricias las pluviosas y cargantes nubes, que bueno está ya lo bueno, y basta de agua y de correspondencia.

Suyo hasta la siguiente,

El Corresponsal.

28 Febrero 95.

## Pueblo Nuevo del Terrible

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

En estos días en que tanto se habla, con fundamento y sin él, de las segregaciones de Peñarroya y Pueblo Nuevo, de su matriz Belmez, me permitirá usted, señor director, hacer públicos, aunque a la ligera, los hechos que las han fundamentado y que desde luego tienen su más cabal comprobación, a fin de que el público sensato e imparcial sepa a qué atenerse, y deduzca las consecuencias que de ellos se desprenden.

Desatendidos por Belmez, a nuestro modo de ver, los servicios públicos en las aldeas de Peñarroya y Pueblo Nuevo, ambas de común acuerdo resolvieron en 1885 solicitar de la Excm. Diputación provincial su segregación de Belmez, para constituir un solo y nuevo municipio. En efecto, se llevó a cabo tal propósito y al remitir la Excm. Diputación a Belmez el correspondiente expediente, para que el Secretario del Ayuntamiento certificase la vecindad de los firmantes, sufrió extravío en el trayecto que media de esa capital a dicho pueblo de Belmez, según se manifestó.

Fracasó aquella gestión, é insistiendo algunos individuos en la idea expresada redactaron un nuevo escrito; pero al llegar el momento de recoger las firmas, los vecinos de Peñarroya se retractaron haciendo alegaciones que no son del caso mencionar. Ante este nuevo incidente, los vecinos de Pueblo Nuevo se decidieron por sí a solicitar la segregación, una vez que reunían todas las condiciones exigidas en la vigente ley municipal, y al efecto, presentaron el escrito y demás documentos exigidos, el 12 de Agosto de 1887, a la Excm. Diputación. Esta corporación cumpliendo fielmente sus deberes, con rapidez cursó el expediente, hasta que llegado el momento de pedir certificación de la vecindad de los firmantes a Belmez, la alcaldía de este pueblo no la remitió, siendo tal la tolerancia que a dicha autoridad se ha tenido, que como se vé, van transcurridos unos siete años sin haber llenado este servicio.

Gratuito es manifestar la sensatez, cordura é inalterable calma de los habitantes de Pueblo Nuevo ante tan injustificado y censurable proceder; más con el fin de que el derecho que les asistía no resultase por más tiempo ilusorio, recurrieron al Congreso con una proposición de ley, reclamando la mencionada segregación, después de señalar el fundamento que les movía para tal resolución y que era el que queda expresado.

Esta proposición de ley fué aprobada por el Congreso y Senado, y después de sancionada se promulgó el 28 de Julio último. Seguidamente, ó sea antes de darse cumplimiento a la ley en cuestión, los habitantes de Peñarroya, con una precipitación inexplicable, incoaron el expediente de su segregación ante la excelentísima Diputación provincial, y esta corporación la acordó en 19 de Noviembre último, esto es, que lo que en siete años no pudo conseguir Pueblo Nuevo, Peñarroya lo obtuvo en unos tres meses. Extraño es este proceder; sin embargo, no me permito censurarlo.

Los habitantes de Pueblo Nuevo, en vista del referido acuerdo, entendieron que podía darse el caso, aunque bastante singular, de practicarse la demarcación del término de Peñarroya antes que la correspondiente a Pueblo Nuevo, perjudicándoseles en tal concepto, por la corta distancia que media entre las dos localidades: como asimismo entendieron que la ley de 28 de Julio último, en que se expresa que el término municipal de Belmez ha de dividirse en dos, quedaba en cierto modo derogada por virtud de dicho acuerdo, según el cual habría de dividirse en tres, en cuyos fundamentos se apoyaron para alzarse del expresado acuerdo ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, no para destruir la obra de Peñarroya, sino para evitar se les ocasionasen perjuicios y hacer se diese cumplimiento exacto a la ley ya citada de 28 de Julio último en primer término, sin menoscabo de que se concediese después a Peñarroya lo que en justicia le corresponde.

El señor ministro de la Gobernación consideró pertinente la reclamación de Pueblo Nuevo, y resolvió suspender el acuerdo de la Diputación, hasta que una nueva ley confirmase la resolución de esta corporación provincial, que si Peñarroya la gestiona estará en su correspondiente derecho, y seguramente no ha de molestar a ningún vecino de Pueblo Nuevo el éxito que en pró ó en contra pueda obtener.

Esta es la versión exacta de los hechos acaecidos hasta hoy; réstame solo significar a usted, que en 26 de Noviembre último se publicó una real orden, para la ejecución de la ley de 28 de Julio, y hasta esta fecha el Ayuntamiento de Belmez no ha estimado conveniente ponerse de acuerdo con el de esta localidad, para la práctica de la demarcación del nuevo municipio, haciendo caso omiso de referida real disposición é indicaciones de su superior gerárquico, lo que dará por resultado que estos vecinos cansados de esperar inútilmente, se verán precisados a recurrir nuevamente al señor Ministro, en reclamación del exacto cumplimiento de lo que está mandado.

Hasta mi próxima es de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,  
El Corresponsal.

28-2-95.

## Villanueva del Rey

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida:

Es por demás sensible la lamentable desgracia de que ha sido objeto en esta localidad el vecino Francisco Rojas del Rey y su familia, casi como a las tres de la precedente noche, hora en la cual se encontraban en su respectivo lecho profundamente dormidos.

Sin antecedentes que tuvieran los referidos del mal estado de construcción de su casa-habitación, y por causas también de la terrible tempestad de lluvias que

nos agobian, se desplomó gran parte de ella, cayendo la pesada techumbre sobre la cama del infortunado matrimonio y tres hijos pequeños; en tales términos que el piso principal que los indicados ocupaban, y que creó de bóveda, se hundió también, y que envueltos todos entre los escombros, casi como sepultados, pudieron salvar la vida, gracias a los instantáneos auxilios de un vecino inmediato, todos ellos, menos una niña de unos diez y ocho meses que resultó aplastada.

Del mismo modo, también, pudo salvar la vida Juan Antonio Romero que, como los demás, magullado, habitaba un cuarto antiguo.

Una vez el juez municipal y secretario en el lugar de la ocurrencia, dispuso el levantamiento del cadáver de la citada niña.

Concluyo diciendo a usted, señor director, que si las lluvias torrenciales no nos abandonan, no sé que va a ser de nosotros.

De usted afectísimo, atento y seguro servidor que besa su mano.

José Lozano y López.

26-2-95.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

### Noticias de Cuba

Los ministros habían guardado reserva de un acuerdo importante, adoptado en el Consejo del miércoles a propuesta del ministro de la Guerra. Sin pedirlos el gobernador general de la gran Antilla, se acordó preparar y hasta enviar refuerzos, si bien comunicando previamente al general Calleja los motivos en que se apoya el gobierno.

Desear éste que en la presente ocasión no pueda tomar incremento el movimiento separatista, lo cual podría fácilmente suceder si durante algún tiempo permanecieran recorriendo campos y poblados las partidas insurrectas.

Entiende el gobierno que es preferible utilizar en los primeros momentos todos los elementos necesarios, aunque sean demasia, para sofocar la rebelión, que dejar pasar tiempo y que cobren alientos los separatistas, que indudablemente tenían fraguado vasto complot.

Terminado el Consejo, el señor López Domínguez pasó la noche en su despacho comunicando las órdenes telegráficas necesarias para preparar refuerzos, y hasta entrada la mañana no se retiró a descansar.

El pensamiento del general, que debió ser expuesto y aprobado en el Consejo, fué el de formar ocho batallones completos, ó sea de 900 plazas cada uno, dispuestos para embarcar al primer aviso.

En un principio se pensó en organizar estas fuerzas mediante sorteo, pero apenas iniciado el propósito del gobierno, han sido tantos los ofrecimientos voluntarios de jefes y oficiales, que no ya para seis mil hombres, sino aunque fuera doble número serían suficientes. Este acto espontáneo que tanto honra a nuestro ejército, ha hecho innecesario el sorteo.

Los batallones se están formando uno en cada cuerpo de ejército de la Península, que son siete, y otro en Puerto Rico.

Los batallones de la Península suman una fuerza de 6.300 hombres próximamente.

Dichas fuerzas tienen orden de situarse en Barcelona, Valencia, Cádiz, Coruña y Santander, a fin de que se embarquen en cuanto se comuniquen las oportunas órdenes.

Hubo el propósito de que estos batallones fueran a Puerto Rico para aclimatación y las fuerzas de dicha isla se trasladaran a Cuba, pero el señor López Domínguez ha desistido de esta idea, acordando que cuando los refuerzos vayan, sea a la mayor de nuestras Antillas.

Toda la parte de organización de los nuevos cuerpos la dejó el jueves ultimada el señor López Domínguez, y solamente le quedó por resolver la parte relativa a la conducción de las fuerzas. Para este fin se pidieron noticias al ministerio de Marina



y a la Compañía Trasatlántica acerca de los barcos disponibles para transportar tropas.

La noche del jueves no habían contestado todavía. Caso de urgencia, en el *Conde de Venadito*, que debe estar muy próximo a Puerto Rico, embarcarían las fuerzas que pudieran llevar dicho barco, pertenecientes al batallón formado en la citada isla.

El ministro de la Guerra piensa enviar desde luego una mitad siquiera de los refuerzos, aunque no los pida el general Calleja, pero por la natural cortesía el jueves se expedieron largos despachos comunicando a dicha autoridad los propósitos y deseos del gobierno.

Nueva York 28 (12:30 t)

Gran número de los cubanos que aquí residen celebró ayer noche un meeting, en el que hablaron muchos oradores abogando por la independencia de Cuba, y excitaron a los oyentes a cooperar con vidas y haciendas al triunfo del movimiento insurreccional iniciado hace pocos días en la grande Antilla.

Los discursos despertaron caluroso entusiasmo entre los oyentes, que aplaudieron muchos pasajes y se cansaron de dar vivas a Cuba libre y a los jefes del levantamiento.

Abierta una suscripción para recaudar fondos destinados a fomentar la rebeldía, se recaudaron tres mil pesos fuertes.

Los telegramas de la Habana niegan rotundamente que hayan desembarcado en la isla de Cuba los cabecillas Máximo Gómez y Martí.

Los insurrectos se manifiestan desalentados por falta de jefes, pues cuantos gozan algún prestigio se han abstenido, al parecer, de secundar el movimiento.

Las autoridades han concedido a los rebeldes un plazo de ocho días para presentarse y entregar las armas.

Aún cuando esta actitud benévola es tradicional en España cuando se inicia algún levantamiento, muchos filibusteros la interpretan como indicio de que el gobernador de Cuba pretende reñir la lucha.

Los rebeldes que forman la partida de Guantánamo continúan huyendo ante las fuerzas del ejército que los persiguen.

Hasta ahora se ignora cuál ha sido el resultado de los encuentros habidos entre las tropas y los insurrectos.

En la isla de Cuba no cree nadie que se hubiese organizado en todas las provincias el movimiento insurreccional, como afirman los filibusteros emigrados.

Estos dicen que las autoridades españolas procuran hacer creer que la insurrección carece de importancia.

Las personas independientes continúan calificando de exageradas las noticias que propalan los separatistas, y éstos no consiguen engañar a nadie.

La frecuencia con que han tratado de explotar la credulidad pública los ha desconceptuado por completo.

Viena 28 (3:50 tarde).

Al gran baquete organizado en honor del soberano de Alemania, y que fué presidido por el emperador Francisco José, solamente asistieron príncipes, archiduques y el general Martínez Campos.

Ninguno de los representantes de monarcas extranjeros fué invitado a la comida, exceptuando el ilustre militar español.

Este emprenderá mañana viernes, a las ocho de la misma, el viaje a París.

Se detendrá algunas horas en Munich para saludar a la infanta doña Paz, y llegará a la capital de Francia el sábado a las ocho y cuarenta de la mañana.

Viena 28 (11:30 noche).

El general Martínez Campos ha adelantado su partida de esta capital.

Ha subido en el tren que ha de conducirle a Munich a las nueve de esta noche. Le acompañan sus hijos y el general Bascañán.

En la estación aguardaban al ilustre militar para despedirle el representante de España, don Juan Valera, y el personal de la embajada.

El general Martínez Campos llegó a aquella en una carroza de la corte, acompañado por el general Koltz von Dobrz y el capitán Neseck.

La despedida ha sido afectuosísima.

París 28 (10:5 noche).

Dentro de dos días llegará a esta ciudad el general Martínez Campos, de regreso de Viena.

La reina doña Isabel le obsequiará con un almuerzo, al cual asistirá el rey don Francisco de Asís.

El ministro de Negocios extranjeros, monsieur Hanotaux, dará también un banquete en honor del general en el palacio de Quai de Orsay.

A la comida que prepara el embajador

señor León y Oastillo para agasajar al ilustre guerrero, serán invitados, entre otras personas, el general Tournier, secretario general de la presidencia de la república; el jefe del ministerio, Mr. Ribot; Mr. Hanotaux; el general Sausier, gobernador militar de París; el general Billot, inspector de los ejércitos y miembro del Consejo Supremo de la Guerra, y el general Zurlinden, ministro de la Guerra, con sus respectivas señoras.

Del *Heraldo*:

«El ministro de la Guerra ha recibido del capitán general de Puerto Rico un telegrama en el que dice que no puede desprenderse de un soldado para mandar a Cuba.

En vista de esto se organizará un batallón más en el primer cuerpo de ejército.

Esto hecho, la organización de siete batallones se publicará mañana en el diario oficial.

Aparte los tenientes coroneles, los jefes y oficiales han sido nombrados de los de la escala de aspirantes a Cuba, á excepción de los que residen en puntos lejanos.

Por falta de oficiales subalternos se han sorteado todos los del arma, sin exceptuar a los ayudantes de navío.

Estas fuerzas llevan sus prendas de los cuerpos a que pertenecen, á excepción del armamento, que lo recibirán en Cuba, saliendo de España en este mes.

Independientemente de estas fuerzas han de salir en este mes los siete mil hombres que le corresponden por el cupo de este año para cubrir las bajas de aquel ejército.»

La embajada marroquí estuvo el jueves en Palacio á despedirse de la familia real y con tal motivo ofreció sus respetos á la infanta Isabel.

Sidi Brisha y los suyos hicieron reiteradas protestas ante la dama angusta, del sentimiento con que veían la enfermedad que aqueja á la reina regente.

La embajada marchará mañana á Andalucía, y lleva á Marruecos la impresión más favorable y profundo agradecimiento por las muchas atenciones que en Madrid se la han dispensado.

No ha quedado menos satisfecha del resultado de las negociaciones diplomáticas. Seguramente que no podía apetecer solución más satisfactoria, según decía ayer uno de los prohombres más significados en el partido liberal.

Añadió que la desdichada gestión del gobierno en este asunto, es solo comparable con el desconocimiento más absoluto de la cuestión que se trataba, porque de otra suerte no se concibe que se estimen inútiles anteriores gestiones diplomáticas, hechas de acuerdo con Muley Araaf para convencer á las kabilas del Rif del derecho que España tiene á la demarcación de la zona neutral.

Cuatro de las cinco kabilas vecinas á la plaza de Melilla se hallan desde hace algún tiempo sometidas á la voluntad del príncipe marroquí y dispuestas á hacer desistir de su actitud hostil á la única kabila rebelde.

En vez de gestionar la sujeción de esta kabila y activar la delimitación de la zona, por las últimas negociaciones se proroga el plazo de esta operación, y viene á variar por completo el aspecto de la cuestión.

Se supone además que con el aplazamiento del deslinde de la zona neutral se aplaza también el castigo de los culpables.

Quedan, por tanto, sin cumplimentar estas dos importantes bases del tratado de Marrakech.

En lo que hace referencia al pago de la indemnización, nos hizo importantes observaciones la persona de la cual reflejamos estas impresiones.

El general Martínez Campos en su viaje á Marruecos tuvo precisas instrucciones del gobierno para no admitir al contado el pago de dicha indemnización.

La razón era sencilla, pues así se impedía que el sultán tuviera que apelar á ningún otro país en busca de un préstamo, y además que mientras durase el pago de los plazos manteníamos influencia y dominio sobre el imperio marroquí.

¿Qué vamos á conseguir ahora? Que se nos pague al contado con los descuentos convenidos, mediante los cuales se merma la indemnización en una suma importante, que se aproxima á una tercera parte.

Estos y otros antecedentes de la cuestión serán discutidos en las Cámaras cuando llegue el momento oportuno, y seguramente las oposiciones tendrán bastante que discutir.

El jueves visitó al Sr. Sagasta, una comisión de accionistas de ferrocarriles para exponerle la urgencia que reclama la

resolución del proyecto de auxilios á las Compañías.

El Sr. Sagasta manifestó á la comisión los buenos deseos que le animan en este asunto.

Por la noche visitaron los comisionados al Sr. Canalejas y obtuvieron del ministro de Hacienda iguales ó parecidas manifestaciones.

Los representantes de Puerto Rico, en una reunión que celebraron en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Lastres, convinieron asociarse á las peticiones hechas por los diputados cubanos en lo que se refiere al cumplimiento de la ley de relaciones comerciales entre la Península y las Antillas, excepto en lo relativo al tabaco.

De practicar las gestiones en tal sentido fué encargado el Sr. García Molinas, que conferenciará hoy con los Sres. Amblard, Romero y Labra.

### Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**— Pasado mañana se verá ante el Jurado, en la sección primera de esta Audiencia, la causa seguida á Francisco Rojas Montero, por robo, en el juzgado de Pozoblanco. Los señores Montijano y García González están encargados de la defensa y representación del procesado.

—**Telegrama circular.**— El que en la madrugada de ayer recibió el señor Gobernador civil, referente á la enfermedad de la Reina Regente, dice así: «Su Majestad la Reina Regente ha continuado todo el día de hoy sin novedad en la marcha favorable de su padecimiento. S. M. el Rey y S. A. A. R. E. siguen bien en su importante salud. Sirvase V. S. hacer pública esta noticia.»

—**El vigía.**— La Piñata es un contraste—del placer y del dolor,—de la risa y de las lágrimas,—del vicio y de la oración.

—**Que pesadéz!**— Después de lucir el sol con bastante esplendidez haciendo concebir la esperanza de que las nubes harían una buena obra retirándose por ahora, al medio día empezaron ayer nuevamente las lluvias su pesada tarea, apocando el ánimo de los labradores, que presencian sus labores encharcadas y temen que la siembra se malogre, pues el color verde de algunos de los sembrados empieza á tornarse amarillo. Lo que sucede con el tiempo tan pertinaz que atravesamos infunde pavor en muchos ánimos.

—**Recaudación.**— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 1.º del corriente.—Central 759 pesetas y 01 céntimo.—Puente 58'17.—Pretorio 746'50.—San Sebastián 277'61.—Victoria 382'75.—Nocturno 4'52.—Matadero 1656'47.—De las 3.885 pesetas y 03 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1910'03.—A la provincia y municipio 1910'03.—Adicionadas 64'97.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 1.686'71.

—**Bases.**— Al leer los temas del certamen de Mayo, que hemos publicado, ha llamado á algunos la atención que no se determinase, como se acostumbra, la extensión máxima de los tres asuntos en verso, que son los 2.º, 3.º y 4.º de la sección de literatura. Nos consta que se discutió esto por la comisión, que ha querido dejar el asunto á la apreciación libre del Jurado.

—**Es loable.**— En otro lugar publicamos la lista de la numeración de los lotes de ropas, que ascienden próximamente á ochocientos, que la Junta de Patronos del Monte de Piedad tiene acordado desempeñar gratuitamente en obsequio de las clases menesterosas, á cuyo fin caritativo ha destinado la cantidad de tres mil pesetas de los fondos del benéfico establecimiento, habiendo dado principio ayer la entrega á los interesados en esta importante limosna. Por ser un asunto de sumo interés para las clases necesitadas hemos procurado que se nos facilite la expresada lista con objeto de que llegue á conocimiento de las familias favorecidas.

—**Otra carta de Grilo.**— No sin haber tenido antes que vencer, para la publicación de la siguiente carta, la natural modestia del señor Jover y Sans, á quien vá dirigida por su autor, la transcribimos con gusto, por referirse á dos escritores, hijos ambos de Córdoba y queridos amigos nuestros. Dice así: Mi querido Amador: Tu soneto publicado en el *Almanaque del Diario de Córdoba* que acabo de leer, (á pesar de los agudos que nunca me resultan) está magistralmente hecho y honda y noblemente sentido. Te doy la enhorabuena en estas letras que te escribo desde la cama, donde estoy hace

mas de mes y medio, y te envío un abrazo del fondo de mi alma.—Antonio.

—**Memorandum.**— Recordamos á los reclutas que han de ser destinados á servir en el ejército de la Península, que el miércoles próximo deben presentarse en las capitales de sus zonas respectivas para que puedan ser destinados á los cuerpos, haciéndose cargo de ellos las comisiones nombradas al efecto. De no presentarse, pueden ocasionárselos perjuicios de consideración.

—**Caja provincial.**— El jueves se anotaron en ella los ingresos de 73.107 pesetas y 60 céntimos, procedentes de los Ayuntamientos de Torrecampo, Hinojosa, Zuheros, Montilla, Castro del Rio, Fuente Palmera, Pedro Abad, Montoro, Posadas, Pozoblanco, Victoria, Córdoba, Carcabuey, Belmez, Lucena, Aguilar, Rute, Villanueva del Rey, Montemayor, Villa del Rio, Palma del Rio, Cañete, Belmez, Pedroche y Dos Torres, que con 20.348'98 que existían de días anteriores, formaba la suma de ingresos de 93.456'58.—Pagos.—Al personal 10.033'04; por material 3.655'37; por suministros de Beneficencia 32.004'32; por obras públicas 500, y en papel de la Deuda provincial amortizado 16.362'91. Suma lo pagado 62.555'64.—Existencia 30.900'94.

—**Circular.**— Por la Dirección general de Instrucción pública se ha dirigido una á los rectores de las Universidades para que eleven á dicho Centro directivo, el mismo día que las remitan á los gobernadores civiles, lista de las vacantes de maestros que han de proveerse por concurso. Tiene esta medida por objeto evitar en lo posible la expedición de dos ó mas nombramientos á favor de un solo maestro en un mismo periodo de convocatoria.

—**Audiencia.**— Dos juicios orales se celebraron ayer en la sala segunda. Uno procedente del juzgado de Cádiz, por lesiones menos graves, y otro del juzgado de Montilla, por hurto. En el primero hubo conformidad entre la defensa y el Ministerio fiscal: en el segundo retiró dicho Ministerio la acusación contra un joven, menor de quince años, por haber obrado sin discernimiento, pidiendo pena contra el otro procesado que era varias veces reincidente: el defensor pidió la absolución de este, reformando sus conclusiones provisionales. En la sala primera, por homicidio, y ante el jurado, se suspendió el juicio por no haber comparecido un testigo cuya presentación creyó necesaria la defensa. Intervinieron como letrados en los tres juicios los señores Barrios, Ruiz Repiso y Castejón.

—**Subasta.**— El día ocho se subasta en el juzgado de Lucena y en el de Montilla la casa número 33, calle de Aguilar, de Benamejil, apreciada en ochocientos veinticinco pesetas.

—**Efemérides.**— Hoy—1238.—Derrota del rey moro Zaen, en Valencia.—1590.—Asalto de Breda por el príncipe de Nassau.—1810.—Entrada de los franceses en Murviedro.—1881.—Terremoto de Casamicciola (300 entre muertos y heridos).

—**Montería.**— Han regresado de la expedición venatoria, que anticipadamente anunciamos á nuestros lectores, los señores que constituyen la distinguida sociedad que lleva en arrendamiento el renombrado coto de «Socors», habiendo asistido á dicha fiesta, los señores don Juan J. de la Bastida, don Antonio Cáceres, don Carlos Cabrera, don José García Martínez, el señor conde de Cárdenas, don Ricardo Belmonte, don Alfonso de Cárdenas, don Francisco, don José María y don Mariano Molina y Fernandez, don Hipólito Muñoz, don Manuel del Pino y Soler y los conocidos diestros *Bebe-chico* y *el Mojino*, con el señor do Vasiya y el señor de Pedro Abad; habiendo conseguido cobrar, apesar del mal tiempo, 12 magníficas reses y dejado perder algunas heridas, que la lluvia ha impedido el buscar. Las reses han sido muertas en los terrenos del «Socors», «Españares» y en el magnífico coto de la «Onza», en el que galantemente invitados por su amable dueño señor don Pedro Medina, encontraron los expedicionarios muchas reses y magníficos ojeos, espléndida mesa, alojamiento, extrema bondad y galantería en el amable dueño de la casa, que los llenó de agasajos y del que vienen vivamente reconocidos. El diluvio que anunciaba el infalible *barómetro péndulo* del señor Cáceres, instrumento notable de su invención, que piensa dedicar al señor Ministro de Fomento y cuyo uso recomendamos á nuestros lectores, hizo que se acordara suspender la expedición, dejando por monterar los mejores ojeos de «Españares» y la «Onza», con gran pesar de los monteradores. Las 12 reses cobradas han sido muertas por los señores siguientes: don Alfonso Cárdenas un hermosísimo ja-

valí; don Carlos Cabrera, un gran venado de 16 puntas; don José María Molina, una hermosa javalina; don Francisco Molero; don Juan Bastida, una javalina; don Manuel del Pino, una javalina; don José García Martínez, un hermoso javalí, el conde de Cárdenas, una javalina; el señor de Cáceres un lechón, y el señor don Hipólito Muñoz, una hermosa cierva, con la cual ha hecho su profesión de monterador, la que celebró en la forma y con el ceremonial de costumbre, con grande esplendidez. El temporal de agua que no ha cesado un momento, no ha impedido el que se haya monteado diariamente, pensando los malos ratos del campo, la buena mesa y el confortable alojamiento que esperaba á los cazadores en la casa de «Nava la Moheda», que es la parada de los monteradores del coto del «Socors». Los expedicionarios han regresado contentos y proyectando la inmediata para primeros de Abril próximo.

—**Juicios orales.**— En la sección segunda de esta Audiencia se verá pasado mañana dos causas: la instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Miguel Marmol Ramirez y otro, á quienes defenderán los señores Quintana y Martínez, y representarán los procuradores señores Vargas Machuca y Enriquez, y la seguida en Priego, por lesiones, á Francisco Sanchez Roldán y otro, á quien defenderá el señor Gimenez (don Miguel) y representará el señor Usano.

—**Comisión.**— La encargada por la Sociedad Económica cordobesa de llevar á efecto el certamen proyectado para la feria de Mayo, ha dado á su director, señor Hoces Losada, el encargo de designar y organizar el Tribunal de Honor que ha de presidir el festival.

—**Quintas.**— Para conocer las alegaciones hechas por los mozos que tengan uno ó más hermanos en el ejército de la península ó en Ultramar, los Ayuntamientos deben remitir á la Comisión provincial nota, una vez terminado el juicio de clasificación ó declaración de soldados.

—**La Gran Via.**— El último número de esta importante revista, cada un día más apreciable, y que dirige don Salvador Rueda, muy conocido en el mundo literario, contiene bellos trabajos de Campomator, Eduardo de Palacio, Manuel Reina, Salvador Rueda, Melchor de Palan, Peres Nieva, José Durbán y Manuel Escalante; y dibujos de Garrido, Julio Romero de Torres, Madrazo, Lorenzo Brunet, Pallido y Cilla.

—**Licenciados.**— Mas de cuatrocientos, procedentes del Ejército de Ultramar, salieron el miércoles y jueves de Cádiz para sus casas.

—**Sesión.**— Anteayer celebró en casa del digno director de la Sociedad Económica señor Hoces, la junta directiva de la misma, ocupándose de los asuntos pendientes, muchos de los que serán objeto de la deliberación de la Junta general que, como hemos dicho, se celebrará mañana.

—**Buen espíritu.**— Se dice que la comisión de festejos de la Asociación de obreros cordobeses se mueve también para dar algunos en la próxima temporada de feria. Y aún se añade que uno será enteramente nuevo en Córdoba, y otro no celebrado hace algunos años.

—**Reclutas.**— Los del reemplazo de 1894 que deben concentrarse el día seis, son los que en el sorteo obtuvieron los números del 100 al 672 inclusive.

—**Sócios.**— Aumentan de un modo notable los que como sócios de número se inscriben en la Sociedad Económica, que facilita mucho los expedientes de admisión para activar todo lo posible la reconstrucción de la misma. En la sesión de mañana parece serán muchos los propuestos para ingresar.

—**Predicar con el ejemplo.**— Con el objeto de propagar en nuestro país el cultivo de la remolacha forrajera, de gran rendimiento, destinada principalmente al consumo de los ganados vacunos, de cerdos y lanar, la Granja Central del Instituto agrícola de Alfonso XII cede gratuitamente á los agricultores que la soliciten una pequeña cantidad de semilla procedente de la obtenida en dicho establecimiento, acompañada de la instrucción para su cultivo.

—**Fallecimientos.**— Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día veintidós y uno de Febrero último, lo fueron por fiebre, gastro-enteritis, catarro é infección diftérica. El único del 22, por hipertrofia. Y los siete del 23, por cirrosis diftérica, encefalitis, lesión del corazón, buminuria y dos por bronquitis.

—**Fiesta movable.**— Este mes solo se celebra la del 31, que es domingo de Pasión.



**Juzgado.**— Por haber obtenido licencia el propietario, se ha hecho cargo del de primera instancia de la Merced de Málaga, el Juez Municipal del mismo distrito don Enrique Estefanía de los Reyes, apreciable amigo y paisano nuestro.

**Paisano.**— El notable guitarrista **Paco el de Luena** ha obtenido un ruidoso y brillante éxito en París, con un concierto que ha dado en la «Sala Evard.»

**Sucesos locales.**— Partes que ayer pasó á su jefe la guardia municipal. — El número 17 da cuenta de hallarse obstruido el tragante que recoje el derrame de la frente de la plazuela de Capuchinas. — El 62 participa haber encontrado torcido un hierro de una ventana de la calle Can delaria. — Un individuo hurtó á otro hace poco tiempo unas botas y las vendió, habiendo sido denunciado por el dueño de aquellas. — Anteayer fué sorprendido un joven apedreando las palmeras del patio de los Naranjos. — El guardia número 27 da cuenta del mal estado en que se halla el sanidero de una casa de la calle Marroquies. — Anteayer fueron detenidos dos jóvenes que se apedreaban en la calle Don Rodrigo.

**Pensamiento.**— Las personas sensatas juzgan de una cabeza por lo que tienen dentro, y de las mujeres frívolas por lo que ostentan al rededor.

**Cantar.**— Muchas veces á tu lado — hasta las frases me faltan; — y es que más pueden decirte — mis ojos que mis palabras.

**Condiciones.**— Se han modificado á instancia del Ayuntamiento de Villafraanca, según publicación oficial, las bases para el pago de sus adeudos al contingente provincial.

**Gastos.**— Para los de primera enseñanza deben consignarse en Belalcázar 9.225 pesetas, en Montemayor 6.065 y en Montalbán 4.433.

**Reloj.**— Uno de torre, inútil, se suabea hoy, á las doce, en las Casas Conventuales de Posadas. El tipo es de 250 pesetas.

**Edicto.**— Por uno del juzgado de Montilla se llama á Manuel Llano González, para ofrecerle el sumario que se instruye por tentativa de violación á su mujer Encarnación Ruiz García.

**Padron.**— Hasta el día seis está á la vista el de cédulas personales de Beja.

**Vacante.**— Lo está la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fernán Núñez, y hasta el 16 se puede solicitar.

**Relaciones.**— Hasta el día 8 se admiten en Torrecampo para formar el apéndice al amillaramiento.

**Desdichas.**— Dice la *Crónica de Vinos y Cereales*: «El terrible temporal de lluvias que desde hace ya dos meses viene reinando en la Península, se ha reanudado en los últimos días. El desbordamiento de ríos y las inundaciones son generales en la mayoría de las provincias. Las tierras están encharcadas y a pocas convertidas en lagunas. Los trabajos agrícolas siguen paralizados. En muchos campos se consideran perdidas las cosechas. De Valdepeñas (Ciudad Real), dicen que toda la cosecha de cereales se ha malo grado, á consecuencia de las crecidas del río Javalón, que ha convertido la vega en estériles arenas. Análogos informes se reciben de otros muchos términos.»

**Asociación.**— Al copiar la prensa de Sevilla la noticia que iba ella á constituirse en Asociación, dice el apreciable colega sevillano *El Porvenir*. «Eso es lo que falta: que esa Asociación se constituya. Pero no se constituirá.»

**Contratiempo.**— Uno nuevo ha ocurrido en la vía férrea de Algeciras, con el desarrollo de un tren de mercancías el día 28 de Febrero último.

**Sangre.**— En Morón ha herido gravemente estos días un vecino á otro. La guardia civil del puesto ha detenido al agresor.

**Festival infantil.**— En el que tendrá lugar en Sevilla por Mayo, cantarán los niños de las escuelas municipales un himno pedagógico dedicado al Ayuntamiento.

**Fruto dorado.**— Se calcula en setenta wagones diarios la exportación que se hace de los pueblos de la ribera de Júcar con destino á los mercados de Francia y al interior de la península.

**Vapor.**— Uno era esperado estos días en Cádiz conduciendo material para el ferrocarril de Linares á Almería.

**Gran «meeting».**— La Cámara agrícola de Tortosa trata de celebrar el día diez del corriente un gran meeting en el que, al propio tiempo que se defendan las conclusiones sentadas en el último meeting celebrado en Reus, se añadirán otras de interés para aquella comarca.

**Rogativa.**— La pertinacia de los temporales ha hecho se acuerde en Lora del Rio la traslación al pueblo desde su ermita de la imagen de Nuestra Señora de Sotefilla.

**Jubilación.**— La ha solicitado por enfermo el ayudante del ingeniero provincial de Sevilla.

**No hay mal...**— Ha hecho el temporal en Gelves que haya sido aplazada la cobranza de las contribuciones.

**Efectos.**— Por haberse inundado en Sevilla la iglesia de Nuestra Señora de la O, en Triana, no se ha podido celebrar el quinario que debió empezar el miércoles. Han sido trasladados los pasos é imágenes que en dicha iglesia se guardaban.

**Exposición.**— Hoy se inaugura una de las artes gráficas en San Petersburgo.

**Hoy.**— ¿Vas á alguna parte donde hoy se rompe la Piñata? — Sí; donde arroje la Piñata pájaros y dulces, que algo se pesca enmedio de estos temporales.

**Bonito traje.**— ¿Y de qué vistas este año para los bailes? — Como siempre; de fiado.

**CONDICION**

A otros Arturo, antepongo tu amor en mi corazón: solo una condición pongo: que me regales jabón de los PRINCIPES DEL CONGO. Jaboneria Victor Vaissier, Paris.

**MONTE DE PIEDAD**  
DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA

LISTA de la numeración correspondiente á lotes de ropas de dos á cinco pesetas inclusive, que han de ser desempeñadas gratuitamente por este Monte de Piedad, según acuerdo de su Junta de Patronos de 23 de Febrero de 1895.

*Empeños hechos en la oficina Central en el mes de Julio y Agosto*

<b>Julio</b>			
13.486	13.806	13.956	14.076
13.506	13.808	13.957	14.084
13.527	13.817	13.990	14.099
13.594	13.819	13.993	14.100
13.636	13.835	14.007	14.123
13.651	13.847	14.008	14.127
13.652	13.851	14.016	14.130
13.686	13.873	14.021	14.139
13.712	13.875	14.036	14.140
13.714	13.906	14.038	14.141
13.715	13.933	14.055	14.142
13.759	13.935	14.057	14.148
13.766	13.946	14.059	14.050
13.787	13.947	14.062	14.052
13.803	13.948	14.063	14.053
<b>Agosto</b>			
14.156	14.268	14.354	14.459
14.161	14.269	14.357	14.464
14.162	14.274	14.358	14.465
14.166	14.278	14.359	14.474
14.167	14.279	14.360	14.476
14.170	14.284	14.361	14.481
14.171	14.287	14.362	14.482
14.173	14.292	14.363	14.483
14.186	14.295	14.364	14.485
14.188	14.299	14.365	14.488
14.191	14.303	14.366	14.489
14.192	14.308	14.367	14.494
14.196	14.315	14.368	14.495
14.199	14.316	14.374	14.499
14.200	14.318	15.375	14.511
14.204	14.319	14.381	14.515
14.206	14.323	14.384	14.521
14.208	14.324	14.385	15.526
14.211	14.326	14.386	14.527
14.214	14.330	14.387	14.528
14.217	14.331	14.389	14.529
14.222	14.332	14.410	14.534
14.223	14.333	14.411	14.539
14.235	14.334	14.412	14.540
14.236	14.335	14.413	14.545
14.237	14.337	14.414	14.548
14.243	14.339	14.418	14.549
14.244	14.345	14.420	14.551
14.248	14.346	14.423	14.554
14.252	14.347	14.436	14.555
14.253	14.349	14.439	14.556
14.257	14.350	14.451	14.559
14.259	14.352	14.452	14.561
14.265	14.353	14.458	14.567
<b>Julio</b>			
16.802	17.072	17.466	17.725
16.803	17.089	17.470	17.733
16.805	17.090	17.541	17.761
16.811	17.167	17.559	17.765
16.829	17.182	17.587	17.820
16.841	17.270	17.599	17.825
16.876	17.273	17.610	17.827
16.883	17.282	17.628	17.884
16.899	17.287	17.640	17.905
16.931	17.288	17.651	17.910
16.951	17.294	17.695	17.932
16.990	17.311	17.707	17.944
17.011	17.324	17.718	17.949
17.032	17.335	17.720	17.954
17.071	17.358	17.724	17.969
<b>Agosto</b>			
17.971	18.241	18.635	18.894
17.972	18.242	18.636	18.895
17.973	18.243	18.637	18.896
17.974	18.244	18.638	18.897
17.975	18.245	18.639	18.898
17.976	18.246	18.640	18.899
17.977	18.247	18.641	18.900
17.978	18.248	18.642	18.901
17.979	18.249	18.643	18.902
17.980	18.250	18.644	18.903
17.981	18.251	18.645	18.904
17.982	18.252	18.646	18.905
17.983	18.253	18.647	18.906
17.984	18.254	18.648	18.907
17.985	18.255	18.649	18.908
17.986	18.256	18.650	18.909
17.987	18.257	18.651	18.910
17.988	18.258	18.652	18.911
17.989	18.259	18.653	18.912
17.990	18.260	18.654	18.913
17.991	18.261	18.655	18.914
17.992	18.262	18.656	18.915
17.993	18.263	18.657	18.916
17.994	18.264	18.658	18.917
17.995	18.265	18.659	18.918
17.996	18.266	18.660	18.919
17.997	18.267	18.661	18.920
17.998	18.268	18.662	18.921
17.999	18.269	18.663	18.922
18.000	18.270	18.664	18.923
18.001	18.271	18.665	18.924
18.002	18.272	18.666	18.925
18.003	18.273	18.667	18.926
18.004	18.274	18.668	18.927
18.005	18.275	18.669	18.928
18.006	18.276	18.670	18.929
18.007	18.277	18.671	18.930
18.008	18.278	18.672	18.931
18.009	18.279	18.673	18.932
18.010	18.280	18.674	18.933
18.011	18.281	18.675	18.934
18.012	18.282	18.676	18.935
18.013	18.283	18.677	18.936
18.014	18.284	18.678	18.937
18.015	18.285	18.679	18.938
18.016	18.286	18.680	18.939
18.017	18.287	18.681	18.940
18.018	18.288	18.682	18.941
18.019	18.289	18.683	18.942
18.020	18.290	18.684	18.943
18.021	18.291	18.685	18.944
18.022	18.292	18.686	18.945
18.023	18.293	18.687	18.946
18.024	18.294	18.688	18.947
18.025	18.295	18.689	18.948
18.026	18.296	18.690	18.949
18.027	18.297	18.691	18.950
18.028	18.298	18.692	18.951
18.029	18.299	18.693	18.952
18.030	18.300	18.694	18.953
18.031	18.301	18.695	18.954
18.032	18.302	18.696	18.955
18.033	18.303	18.697	18.956
18.034	18.304	18.698	18.957
18.035	18.305	18.699	18.958
18.036	18.306	18.700	18.959
18.037	18.307	18.701	18.960
18.038	18.308	18.702	18.961
18.039	18.309	18.703	18.962
18.040	18.310	18.704	18.963
18.041	18.311	18.705	18.964
18.042	18.312	18.706	18.965
18.043	18.313	18.707	18.966
18.044	18.314	18.708	18.967
18.045	18.315	18.709	18.968
18.046	18.316	18.710	18.969
18.047	18.317	18.711	18.970
18.048	18.318	18.712	18.971
18.049	18.319	18.713	18.972
18.050	18.320	18.714	18.973
18.051	18.321	18.715	18.974
18.052	18.322	18.716	18.975
18.053	18.323	18.717	18.976
18.054	18.324	18.718	18.977
18.055	18.325	18.719	18.978
18.056	18.326	18.720	18.979
18.057	18.327	18.721	18.980
18.058	18.328	18.722	18.981
18.059	18.329	18.723	18.982
18.060	18.330	18.724	18.983
18.061	18.331	18.725	18.984
18.062	18.332	18.726	18.985
18.063	18.333	18.727	18.986
18.064	18.334	18.728	18.987
18.065	18.335	18.729	18.988
18.066	18.336	18.730	18.989
18.067	18.337	18.731	18.990
18.068	18.338	18.732	18.991
18.069	18.339	18.733	18.992
18.070	18.340	18.734	18.993
18.071	18.341	18.735	18.994
18.072	18.342	18.736	18.995
18.073	18.343	18.737	18.996
18.074	18.344	18.738	18.997
18.075	18.345	18.739	18.998
18.076	18.346	18.740	18.999
18.077	18.347	18.741	19.000
18.078	18.348	18.742	19.001
18.079	18.349	18.743	19.002
18.080	18.350	18.744	19.003
18.081	18.351	18.745	19.004
18.082	18.352	18.746	19.005
18.083	18.353	18.747	19.006
18.084	18.354	18.748	19.007
18.085	18.355	18.749	19.008
18.086	18.356	18.750	19.009
18.087	18.357	18.751	19.010
18.088	18.358	18.752	19.011
18.089	18.359	18.753	19.012
18.090	18.360	18.754	19.013
18.091	18.361	18.755	19.014
18.092	18.362	18.756	19.015
18.093	18.363	18.757	19.016
18.094	18.364	18.758	19.017
18.095	18.365	18.759	19.018
18.096	18.366	18.760	19.019
18.097	18.367	18.761	19.020
18.098	18.368	18.762	19.021
18.099	18.369	18.763	19.022
18.100	18.370	18.764	19.023
18.101	18.371	18.765	19.024
18.102	18.372	18.766	19.025
18.103	18.373	18.767	19.026
18.104	18.374	18.768	19.027
18.105	18.375	18.769	19.028
18.106	18.376	18.770	19.029
18.107	18.377	18.771	19.030
18.108	18.378	18.772	19.031
18.109	18.379	18.773	19.032
18.110	18.380	18.774	19.033
18.111	18.381	18.775	19.034
18.112	18.382	18.776	19.035
18.113	18.383	18.777	19.036
18.114	18.384	18.778	19.037
18.115	18.385	18.779	19.038
18.116	18.386	18.780	19.039
18.117	18.387	18.781	19.040
18.118	18.388	18.782	19.041
18.119	18.389	18.783	19.042
18.120	18.390	18.784	19.043
18.121	18.391	18.785	19.044
18.122	18.392	18.786	19.045
18.123	18.393	18.787	19.046
18.124	18.394	18.788	19.047
18.125	18.395	18.789	19.048
18.126	18.396	18.790	19.



SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDLE STREET 63, London. Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años.

Capital Pesetas 25.000.000'00. Fondo de reserva 58.874.117'50. Sinistros pagados 125.000.000'00.

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto mediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble. Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

Los CHOCOLATES de LA ESPAÑA. Los CAFÉS de LA ESPAÑA. Los TES de LA ESPAÑA. Y demás artículos que vende LA ESPAÑA.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad de las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

TALLER DE MARMOLES DE MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58. FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA.

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS EN CORDOBA

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases.

CASTILLO HERMANOS Y C. Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba

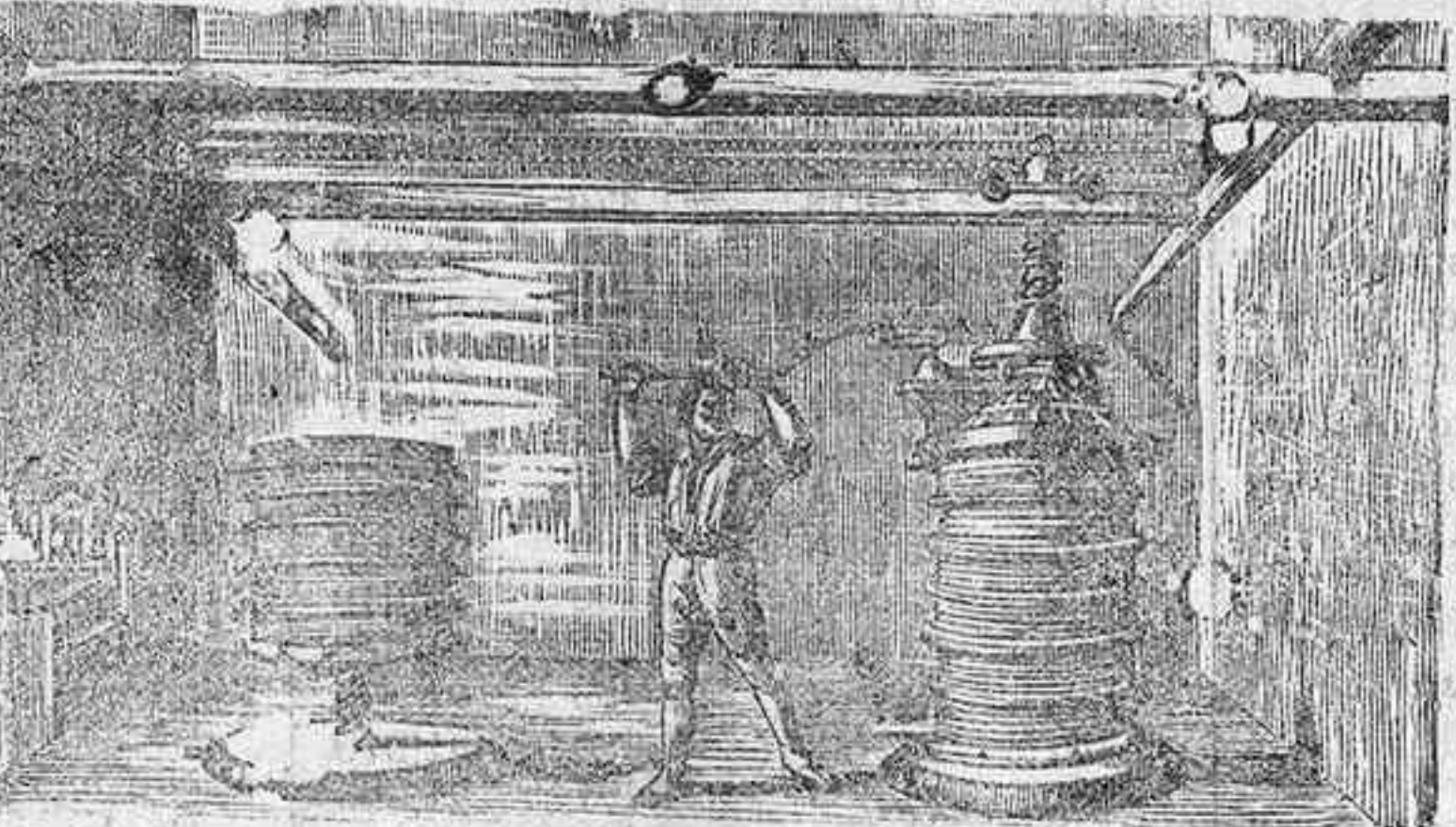
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

EL MODO DE RECOPRAR CARNES es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa. La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLÉS Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS.

Fúndase este sistema prensas 'Cousinou' en la extracción central de los líquidos mediante cachochos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

LA SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

Carne líquida 19 por 100 de peptona DEL DOCTOR VALDES GARCIA. Montevideo.-América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona de 1888.

SAVIA PECTORAL EL Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL CABELLO PERFUMA. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles.

Arrendamiento.-Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonacicas, hoy García Lovera.

A los cazadores En la calle Rejas de Don Gómez número 4 se vende una magnífica escopeta de dos cañones, de fuego central.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la bonita casa de nueva reforma en la calle Rey Almansor número 58, con azotea en la fachada y vistas á la calle: para tratar, con su dueño, en la calle Deanes número 23.

Se vende una estantería para comercio, una cama de hierro, de matrimonio, dos arcones antiguos, para cortijos y un ropero: pueden verlos de 10 de la mañana en adelante, en la calle Angel de Saavedra número 7.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 2 calle Siete Revueltas: para verla, á todas horas, y para tratar, Mayor de San Lorenzo 157.

Se venden medianas de nogal seco y negro, de todos tamaños, en la plaza del Potro número 9.

Arrendamiento y venta. Para desde San Juan próximo en adelante, se arrienda la magnífica casa y almacenes Campo de la Merced, esquina á la calle de Torres-Cabrera, de esta capital.

Arrendamiento y venta. Se hace desde el día de la huerta nombrada de "Don Marcos", en el alcor de la sierra de este término, y á dos kilómetros de esta capital, camino de carruajes, compuesta de 14 fanegas de tierra pobladas de olivar, viña, buen naranjal y muchos frutales que se riegan con abundantes venenos.

Se hace almoneda de varios muebles en San Pedro 6. Modista Mercedes Lozano, que vive en la calleja del Yeso número 6, se dedica á la confección de trajes de señoras y niñas á precios módicos.